

LA GANADERÍA TRASHUMANTES DEL DESIERTO POTOSINO

María Isabel Mora Ledesma
El Colegio de San Luis
imora@colsan.edu.mx

INTRODUCCIÓN

El objetivo de este escrito es presentar las características generales de la ganadería trashumante del altiplano de San Luis Potosí, así como sus tendencias recientes en el contexto del Programa de Certificación de derechos Ejidales y Titulación de Solares (PROCEDE), implantado por el gobierno mexicano en 1992.

La trashumancia es un movimiento recurrente, pendular y funcional. La periodicidad del movimiento está regulada por el ritmo cíclico de las estaciones y las actividades de las unidades domésticas se ajustan a ellas. Esto origina un cambio temporal de asentamiento, seguido por una situación de retorno que da comienzo a un nuevo ciclo (Bendini, Tsakoumagkos y Bogues, 2004). Bendini encontró entre los crianceros del Neuquén en la Patagonia, que el sistema trashumante queda eslabonado con el relieve, con el clima y con la receptividad de los campos, destacándose entonces dos momentos: verano e invierno¹, con el objeto de complementar diferentes pisos ecológicos; de allí también clasificó el movimiento como una trashumancia vertical (movilidad de arreos, de ascenso y de descenso).

En México la ganadería trashumante se practica en varias regiones, siendo más densa su presencia en el norte del país en las zonas de clima mediterráneo como el altiplano potosino de San Luis Potosí, Coahuila, Durango y Zacatecas

El interés por la ganadería trashumante, se debe a que ha sido un tema poco abordado en México y, por este desconocimiento, en ocasiones se le acusa como causante de la degradación del suelo y la vegetación, ya que emplean grandes extensiones de terreno, generalmente no disponen de otras fuentes de alimento y

¹ No hay que olvidar que en la Patagonia el invierno es el verano de de Centro y Norteamérica y el verano corresponde al invierno del norte

mantienen una baja tecnificación y mano de obra. El asentamiento de los ganaderos en áreas áridas y semiáridas, con alta densidad de uso del suelo durante el ciclo trashumante, sitúa el tema de la práctica pastoril en ambientes frágiles. La trashumancia como forma particular de la ganadería extensiva es vista, institucional y bajo ideologías ambientalistas como una problemática social y territorial. El ganadero trashumante se relaciona con los recursos en un marco y contexto específico. En sus representaciones sociales los ganaderos potosinos no reconocen en su vida cotidiana el concepto de desertización, tampoco se refieren al ambiente donde desarrollan sus actividades agropecuarias como desierto, ni al proceso de degradación y erosión como de desertización. Si bien, reconocen que hay un problema, éste lo atribuyen a las condiciones naturales (sequía, empobrecimiento de los suelos, menor disponibilidad de pastizales, etc.) “antes llovía más”, para ellos el problema del tiempo es causado por la agricultura de tipo capitalista en donde los empresarios de los ranchos agrícolas cañonean² las nubes para que no llueva.

Partimos de que el sistema trashumante es una modalidad que lejos de constituirse en un medio depredatorio es una técnica que ha logrado a lo largo de siglos mantener un sistema de equilibrio ecológico en los ámbitos donde se practica.

Su historia

Históricamente, para la gente del campo en el altiplano potosino, la ganadería ha representado un medio para su reproducción económica y sociocultural en un medio de escasez. Sin embargo, esta actividad se ha realizado en medio de una larga lucha, ante el sometimiento español y el despojo de sus tierras que comenzó desde 1591. Tras la pacificación de la Guerra Chichimeca que se alargó durante 53 años, los españoles trajeron 400 familias de tlaxcaltecas para que “civilizaran a los salvajes guachichiles” y los introdujeran en la vida doméstica. Ese hecho

² En los campos jitomateros del implantados en las tierras del plan, los empresarios agrícolas utilizan cañones “para dispersar el granizo” que afecta a las plantas de jitomate. De acuerdo a los ejidatarios estos bombados dispersan las nubes, lo que ha afectado gravemente el clima, ya que tiene varios años que no llueve.

suscitó la disputa por la tierra entre ambos grupos. La tierra, de una sequedad atmosférica enorme, cubierta de mezquites, tasajillos y gobernadora, hacía difícil el tránsito y su aprovechamiento para la agricultura. No obstante, habían tierras propicias para el ganado en el territorio del ahora municipio de Venado que comprendía parte de la enorme Sierra de Coronado, una fracción del reseco valle de Moctezuma, la sierra caliza del Salteador, y las llanuras de pastizal de Guanamé. La rica estepa de Guanamé era una verde alfombra de zacate libre de matorral, y uno de los mejores terrenos ganaderos de San Luís Potosí.

El conflicto por las tierras fue creciendo entre estos grupos, aunque ya los indios de Venado se habían quejado de que ganaderos españoles los habían despojado de tierras, pues el pueblo solía arrendar a diferentes pastores —tal vez ganaderos españoles— y repartir entre los grupos étnicos la renta; pero los tlaxcaltecas multiplicaron su ganado a tal grado que desplazaron a los arrendatarios. Los naturales de Venado y Agua Hedionda (hoy Moctezuma) empezaron a quejarse de la invasión de sus tierras por varias instancias de ganados mayores. Tras varias quejas les fueron dotadas tierras y Venado pudo disponer de suficiente espacio para su ganado. A mediados del siglo XVIII, los habitantes del Venado eran conocidos por las crías de ganado y engorda del cabrío para las matanzas. Sin embargo, años después fueron despojados de pastizales y campos de labranza como castigo por haber participado en la rebelión para la expulsión de los jesuitas, y por la queja de los hacendados respecto al despojo de sus tierras. En la sentencia, se reveló que dichos pueblos poseían 125 000 hectáreas de tierras que “no disfrutaban por su ociosidad”, ya que no podían tener ganado suficiente para aprovecharlas, por lo que fueron incorporadas a la Corona Real, y se dispuso que el alcalde mayor de San Luís las repartiera “a españoles honrados y beneméritos”. Con tan poca tierra, ya no tenía objeto que las cofradías de los pueblos poseyeran ganado. El juez decidió que las tierras fueran enajenadas y fueron rematadas a ganaderos españoles, (Feliciano Velásquez, 1982).

Ante la carencia de tierra, la población se dedicó a hacer carbón para proveer las haciendas de minas de San Luís Potosí, de donde se obtenía gran cantidad de

plata y oro.³ Y como mano de obra para la extracción de la sal. Desde tiempos de la colonia, se establecieron poblaciones alrededor de la minería, la explotación de sal y las haciendas ganaderas, siendo la ganadería una de las actividades económicas más importantes de la zona.

A principios del siglo XIX, el 80 por ciento de la población de San Luís Potosí era rural, caracterizada, como la del resto del país, por la pobreza, dado que la concentración de la riqueza estaba en unas cuantas familias quienes poseían el 80 por ciento del territorio potosino (Monroy y Calvillo, 1997:225).

En la estructura hacendaría del siglo XIX los pastos no se cobraban por extensión de tierra, ya que animales de distintos dueños pastaban en determinado territorio cercado; la renta, a los arrendatarios, era proporcional a las cabezas de ganado. Sin embargo los inquilinos que tenían animales, sufrían las presiones del acreedor quien podía quitárselos, en garantía para el pago de la deuda; en casos extremos, los inquilinos podían ser desalojados.

En 1921, el gobierno de Rafael Nieto expidió la Ley Agraria en San Luís Potosí, la cual se justificaba ante la sorprendente desigualdad de posesión de tierras en el estado. Esta Ley impuso un límite a la propiedad rural según su ubicación en el estado, que para el norte árido y el oeste fue de 4 000 hectáreas.

Entre 1924 y 1938 se dotaron las tierras a las comunidades ejidales. Con la Reforma agraria los campesinos del altiplano reactivaron la ganadería en tierras de uso común. Ésta actividad permaneció con libertad hasta 1992, cuando se hizo la denominada contra-reforma agraria con la entrada del PROCEDE.

Ganadería y territorio

Hoy en día a nivel local, ser ganadero conlleva a un conjunto de actividades temporales de carácter familiar con rasgos campesinos como la agricultura de temporal, la caza y la recolección, y que se dedican fundamentalmente a la cría de ganado caprino.

³ Documento 26. AGN. Mercedes, Vols. 34-35. Fjs. 340r-341r, 3 de noviembre de 1613. Transcripción: José Ignacio Urquiola Permisán.

El territorio en el cual los 17,829 ganaderos altiplaneses llevan a cabo sus actividades, se define como una gran plataforma de 31,660.13 Km² a 2,000 metros de altura, que se extiende más allá de los límites occidentales del estado y se pierde en el horizonte zacatecano, hacia el desierto chihuahuense⁴. Es una región de grandes espacios abiertos, del zacatal borreguero y de extensos lomeríos, formando el terreno más amplio y despejado del estado de San Luis Potosí. Es la zona más apropiada para la cría de caprinos y pastoreo, por las características del suelo y del clima con un total de 1 607 968 ha de tierra, donde pastan 320,220 cabezas de ganado caprino, 185,933 de ovino y 107,969 de bovino.

El verano, el invierno y la ruta ganadera, conforman, para los ganaderos del desierto potosino, el circuito de este sistema productivo y muestran ámbitos territoriales con situaciones diferenciales entre los ganaderos y la tenencia de la tierra. En el verano la ganadería se realiza en los valles y agostaderos en donde la escasez de agua y pastura se hace crítica a principios del otoño. A inicios del otoño, las majadas de caprinos son conducidas a la sierra alta excediendo los 2000 metros. Este medio les brinda alimentos y agua a los animales en el estiaje lugar donde permanecen durante el invierno, el descenso se efectúa en el mes abril cuando inician las primeras lluvias.

Nos enfocamos a los ganaderos del Valle de Arista, zona ubicada en el corazón del altiplano potosino, que además de contener en su seno a los municipios de Venado, Moctezuma, y la Delegación de Bocas con una alta densidad ganadera, acoge a Villa de Arista, municipio caracterizado por ser una importante zona hortícola con alta tecnología moderna⁵. Así, en el valle Arista encontramos una diversificación de actividades vinculadas con la ganadería como la caza, recolección, jornalero y migración laboral interna y a Estados Unidos, en donde la ganadería se constituye en el eje económico fundamental de la economía para una parte importante de los ejidatarios de esta zona.

⁴ El desierto chihuahuense abarca los estados de Chihuahua, Coahuila, Durango, Nuevo León, Zacatecas, Tamaulipas y San Luis Potosí. Incluye también Texas, Arizona y Nuevo México, en los Estados Unidos.

⁵ Ver Maisterrena/Mora, 2000

La ganadería trashumante, en el valle de Arista, abarca un poco más de 1000 ganaderos. Estos ganaderos-campesinos son predominantes en el altiplano potosino y constituyen un patrón de producción campesina en condiciones de pobreza y aridez. El circuito que realizan, es la respuesta social a obstáculos físicos (la topografía) e históricos (los despojos y lucha por la tierra), es la adaptación obligada a las condiciones ecológicas (de aridez), socioculturales (marginación y pobreza) e institucionales (Secretaría de la Reforma Agraria y Procuraduría Agraria) en las que viven la mayor parte de los habitantes de esta zona.

El Valle de Arista, está constituido por 70 comunidades ejidales, dentro de las cuales 1,089 ejidatarios se dedican a la ganadería con 66,601 cabezas de ganado caprino y con 21,876 cabezas de ganado ovino. El territorio de agostadero, de uso común, es de 256 638 ha donde los ejidatarios mantienen sus majadas que varían de 50 hasta 3000 cabezas por ganadero.

Movilidad de la ganadería

La explotación ganadera en el valle de Arista se efectúa de dos modos: 1) bajo el sistema *extensivo*, aquí se utilizan los terrenos menos productivos, no aptos para actividades agrícolas y generalmente no disponen de otras fuentes de alimentación por lo que emplean grandes extensiones de terreno; y 2) *el sistema semi extensivo*, donde combinan el pastoreo de agostadero en épocas del año con el aprovechamiento de residuos de cosecha y de la vegetación de áreas marginales.

Dentro del sistema extensivo y semi-extensivo hay dos formas de producción ganadera, dependiendo de la movilidad que presentan a lo largo del ciclo anual: Sedentarios y trashumantes.

- *Sistema sedentario*: Caracterizada por ubicarse en lugares fijos, alrededor de los cuales pastorean, utilizan un corral de encierro cotidiano. Para evitar el deterioro hay variantes en las que se mueve el corral pero en la misma área.

- *Sistema trashumante*. Su especificidad radica en realizar una migración anual de una zona a otra que ofrece más disponibilidad de alimento. La migración es estacional: en octubre emigran los ganados a las tierras altas en busca de alimento y en abril las bajan. En un año hacen dos corrales, que ocupan por seis meses.

En ambos sistemas los corrales cambian de lugar cada cuatro o cinco años para que se restituya del “sirri” (excremento de las cabras) lo cual, señalan los ganaderos, produce mucho calor y hace mal a los animales. El sirri se ocupa como abono, mismo que venden a compradores, quienes llegan directamente a las majadas en su busca.

Las actividades productivas se orientan a la producción de carne (cabrito y barbacoa) y producción de leche para la industria quesera y dulcera. Una parte de su producción se dedica al consumo familiar y la otra al mercado de productos.

Los patrones de comercialización es muy marcado y diferencial, va desde el comprador ambulante, el que llega directamente con el ganadero local; la venta directa en el mercado semanal, ubicado en la cabecera municipal; hasta el acopiador nacional y comercializador externo, este último referido principalmente, a los compradores de Monterrey, donde se tiene el mayor mercado de cabritos (chivitos de 15 días a 3 semanas). El “cabrito” se ha constituido como el platillo regional de Monterrey.

El espacio y tenencia de la tierra

El espacio geográfico es un espacio percibido y sentido por los ganaderos trashumantes, tanto en función de sus sistemas de pensamiento, como de sus necesidades, por lo tanto, el ámbito de trashumancia es un espacio construido histórico y socialmente. La construcción social del territorio del Valle de Arista se fue desarrollando en un espacio discontinuo y diferenciado. En los valles se encuentran las tierras mejor dotadas (con disponibilidad de agua, usadas para la producción de hortalizas con tecnología moderna) y hacia la sierra están las

tierras menos productivas, las tierras ejidales, utilizadas para la ganadería y en este espacio es donde los trashumantes han conformado el escenario ganadero en el que se desplazan cíclicamente.

Dada la estructura del espacio, con un régimen de la tierra, producto de circunstancias históricas, sociales, culturales, físicas y económicas, ahora incierto, se establecen “formas legales” de ocupación de la tierra a partir del PROCEDE, instrumento jurídico que el gobierno de la República lleva a cabo para la regulación de la propiedad social. Uno de los aspectos regulados es el referido a la entrega de certificados de derechos de uso común a favor de los campesinos con derechos que integran los núcleos agrarios. Este programa ha llevado a una parcelización de la tierra de uso común por cabecera ejidal, manteniendo un control estricto, que determina que ningún ganadero puede trasladar su ganado a campos de otro núcleo agrario.

La tendencia había sido la sobre vivencia de la forma social de producción de la tierra-ganado-trabajo familiar. La unidad doméstica de producción campesina persiste en la actualidad, por la lógica interna (intensificación del sistema familiar, maximización de sus ingresos) Estas comunidades pastoriles están alterando su organización social por los procesos del alambrado de la tierra al que está conduciendo el proceso de titulación de la tierra a través del PROCEDE.

Hoy en día el 90% de las 70 cabeceras ejidales están en este proceso, en este marco hay ejidatarios convencidos: “esta bien pues ya somos dueños”; otros se resisten: “es como volver a tiempos de la hacienda” y otros carecen de información “no entendemos bien de que se trata”⁶. Dentro de esta confusión y poca información del Programa, algunos ejidatarios han comenzado a vender y con ello la ganadería de uso común ha reducido su espacio para la práctica de la ganadería extensiva. Son frecuentes los pleitos entre ganaderos que pastorean en un ejido diferente al suyo o en propiedad privada.

⁶ Cabe mencionar que gran porcentaje no sabe leer ni escribir. Incluso entre los mismos Comisariados Ejidales hay un alto índice de analfabetismo

Los ganaderos trashumantes del altiplano enfrentan una nueva lucha, aunada a las dificultades de orden climático, migratorio, económico: el político. Esta situación de la certificación está asociada al tamaño y composición de las majadas que condiciona el tipo de estrategia productiva y la forma en que ocurre el proceso de diferenciación interna, Menciona don José dueño de una majada en la Sierra del Gorrión:

Lo más que podemos tener son 600 chivitas, no se pueden cuidar más, la sequía viene muy dura y la tierra es ya poca. Antes se podía tener hasta 1000. Aquí eran tierras del Epazote (el ejido), ya no es ejido, nos dan permiso los dueños de la hacienda.

Los usos y costumbres existentes en las comunidades ejidales rurales comprenden un cierto número de ejidatarios reconocidos dentro de las comunidades ejidales que practican la ganadería y el pastoreo común en un territorio determinado. Sus habitantes constituyen organizaciones tradicionales con fuertes lazos sociales que conlleva a sistemas de reciprocidad y acuerdos mutuos. Estos principios locales acerca del manejo ganadero, esta perdiendo vigencia a partir de la parcelización territorial que fomenta el mercado de la tierra,⁷ al mencionar:

Sabiendo con precisión lo que a cada campesino le pertenece, se propicia una mayor presencia de inversiones en el sector agropecuario, así como en otras actividades ligadas a los núcleos agrarios, como son las forestales, turísticas, de desarrollo urbano, etc.; más aún, los documentos del PROCEDE facilitan celebrar libremente contratos de asociación, renta, aparcería o mediería. Por ello, el Programa incide en el desarrollo económico del sector rural.

Esta tendencia excluye de un determinado territorio a los que no son ejidatarios (hijos de ejidatarios) y a los que no pertenecen a determinado núcleo agrario,

⁷ hasta antes de 1992, el ejido no se podía vender, al menos que la asamblea lo aceptara, siempre y cuando fuera para un avecindado (hijos de ejidatarios, esposo de una mujer de la comunidad o persona que llegó a radicar)

propiciando la venta de ganado ante la falta del libre acceso a los recursos (tierra y fuentes de alimentos) para su manutención.

La contra-reforma agraria está irrumpiendo un sistema, como la trashumancia, que tiene sus raíces en las prácticas coloniales destinadas a adecuarse a las limitaciones de la aridez de los campos mediante su combinación con los pastizales y otras actividades (agricultura, caza, recolección). En el caso de los ganaderos-campesinos trashumantes no se trata de opciones entre niveles de satisfactores sino de modalidades o alternativas productivas compatibles con niveles de subsistencia. Esta política, más que llevar a un desarrollo regional, ha propiciado la migración de comunidades enteras hacia los estados del norte y Estados Unidos como una medida de sobre vivencia en una situación límite como la que se vive, actualmente en el altiplano.

En este sentido las políticas de titulación, de las tierras ejidales ocupadas por los ganaderos a partir del otorgamiento de títulos, atendiendo a un derecho legítimo de los ocupantes, han provocado cambios normativos que priorizan la incorporación de un vasto territorio al mercado de tierras por sobre el desarrollo rural campesino. La incorporación de los ejidatarios al PROCEDE, no aparece en la actualidad directamente vinculada a mecanismos y orientaciones por parte del Estado que garanticen la permanencia de los ganaderos como productores directos con posibilidades de un desarrollo integral.

Más allá de las tendencias y políticas dentro de las cuales los ganaderos se desenvuelven, puede afirmarse que todavía constituyen una presencia persistente, aún en las condiciones de vulnerabilidad ya mencionadas. Tal persistencia se explica por las estrategias de sobre vivencia vinculadas a las distintas actividades que realizan y a la incidencia del trabajo familiar, en la ganadería, la agricultura, la caza, la recolección y la misma migración.

CONCLUSIONES

La implementación actual del PROCEDE, abre grandes interrogantes sobre la practica trashumante y la persistencia de estos ganaderos. Los principales problemas que enfrentan hoy en día los ganaderos del desierto potosino son:

sequía, limitación territorial, falta de pastizales y agua; limitaciones institucionales en materia de la certificación del acceso a la tierra dentro de los usos y costumbres de las comunidades locales; la pobreza rural y el escaso desarrollo de alternativas económicas.

Sin embargo, la permanencia de estas comunidades, que se niegan a desaparecer como tales, está marcada por un sistema de reciprocidad aún vigente, expresado en la cooperación en la actividad ganadera, las redes sociales en condiciones de aridez y pobreza, el conocimiento y aprovechamiento del medio y sistemas de equilibrio ecológico (majadas trashumantes y actividades temporales como la caza y recolección) y su resistencia a los controles externos.

En términos de la tenencia de la tierra hasta ahora se había mantenido una convivencia de uso común. Esta forma de cooperación comienza a resquebrajarse y es el indicador más elocuente de una etapa de la apropiación de las mejores tierras por unos cuantos. La histórica sobre vivencia de los ganaderos del desierto a los procesos de despojo y colonización, se torna vulnerable en la actual configuración territorial, la redefinición del papel del estado y la privatización de las tierras.

La perspectiva de la rápida incorporación al mercado de sus tierras podría, tal como menciona Bendini (2004) para los crianceros del Neuquén en la Patagonia, profundizar la diferencia, entre productores viables y no viables (con capital o sin capital) y aparecer como un signo amenazante de una posible ¿desaparición? de este tipo de ganaderos, con tendencia a la expulsión. Este proceso, anunciado para la Argentina, es ya un hecho alarmante para los ganaderos del altiplano potosino. Los “pueblos fantasmas” se han proliferado, en un tiempo por la minería, ahora por la falta de tierra y recursos. La ganadería tal como se presenta en el altiplano se compone de trabajo familiar y por lo tanto de baja demanda de mano de obra, por lo que no ofrece una alternativa de empleo en la misma área rural. Por otro lado, en los centros urbanos regionales, las tasas de desocupación y subempleo se han elevado.

BIBLIOGRAFÍA

- Bendini Mónica, Pedro Tsakoumagkos y Carlos Bogues "Los crianceros trashumantes del Neuquén" en Bendini Mónica y Carlos Alemany (coordinadores) *Crianceros y chacareros en la Patagonia*, Argentina, Cuadernos GESA 5, Editorial la Coleman 2004
- FIRA, *Oportunidades de Desarrollo en la industria de la leche y Carne de Cabra en México*. México Volumen XXXII. 1999.
- INEGI: *Núcleos Agrarios: Tabulados Básicos por Municipio*. Procedencia 2004
- Maisterrena, Zubirán Javier e Isabel Mora Ledesma, México, *Oasis y Espejismo. Proceso e impacto de la agroindustria del jitomate en el valle de Arista, S.L.P.* El Colegio de San Luís/ Secretaria de Ecología del gobierno del Estado de San Luís Potosí/Sistema de Investigación Miguel Hidalgo CONACYT. 2000
- Monroy Castillo María Isabel y Tomás Calvillo Unna. *Breve historia de San Luís Potosí*. FCE/COLMEX 1997.
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural y Alimentación, Delegación en el Estado, Subdelegación de Planeación y Desarrollo Rural; Programa de Estadística, Evaluación y Directorio de Productores Sistema de Información Pecuaria de Captura SIPCAP. 2002
- Urquiola Permisán, José Ignacio Transcripción: Documento 26. AGN. Mercedes, Vols. 34-35. Fjs. 340r-341r, 3 de noviembre de 1613.
- Velásquez Primo Feliciano. *Historia de San Luís Potosí*. Archivo histórico del Estado/Academia de historia Potosina 1982. Tomos 1 y 2